

En el lugar de Harinas, a ocho de marzo de mil novecientos doce, reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para conmemorar el efato bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. de la Cruz el Sr. de la Cruz, que el objeto de la convención era para dar cuenta de dos cortas de pretendientes de medidos para este partido y que respecto del recomendado de D. Pablo Monte que había desistido según está manifestado el día de ayer que no había contentado al Sr. del Pino a la carta que se le remitió el Domingo último y teniendo que contentarse el de Zamora precisó hacer alguna diligencia con urgencia y en vista del contenido de las respuestas recibidas se acordó por unanimidad.

Que se escriba al Sr. Zamora a fin de dándole detalle del sueldo que será de 3000 pesetas, condiciones del partido por si lo acepta o no.

Con lo cual se dio por terminada la sesión que fuere de su cargo.

Tratado Luna

Angel Suanudi Becito Roba

Hilario Hain

Eugenio Bucaneg

Juan San Martín

Nic Zabala

Patricio Santesteban

en el lugar de Abasco a cien  
de guerra de mil marcos José Ruiz  
el Ayuntamiento en sesión ordinaria con  
día señalado al efecto bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Sr. Anastasio Henríquez  
se acordó por unanimidad lo siguiente

- 1º Que se publique un bando para que  
los que adeuden por contribuciones puestas  
y en algunas otras conceptos, satisfagan  
durante esta semana, pasado dicho  
tiempo se procederá contra los morosos  
por la vía de apremio.
- 2º Que se extiendan los libramientos por  
las tierras del vivero a los renteros de  
a favor de la caja por réditos y otros de  
nuestro por la escuela nocturna.
- 3º Que el día de mañana después de  
oraciones de la noche se haga el censo  
requisito de los ganados para la rectificación  
del catastro.

Con lo cual se dió por terminada  
la sesión de la cual se levantó la  
presente acta que firmán de que certifico

Anastasio Henríquez

Angel Arumendi Benito Obaco

Juan San Martín Hilario Banares

Eugenio Puscama

Pío Zabala

Patricio Fontexebon

Presidencia  
D. Benito Ochoa

Juicio

D. Angel Ochoa  
Consejero

D. Juan Ochoa

Milenario Ochoa

Juan S. Ochoa

San Marcos

Número 13 Jesús Oria Ochoa, que en el acto del sorteo de la clasificación y declaración de soldados el día tres del actual fue

llamado y no compareció ni justificó su madre, que asistió al acto, el cual se comprendió en alguno de los casos del art. 100 de la Ley, y fue declarado prófugo; extendiéndose el expediente se recibió de la Alcaldía de Betap los certificados en que se justificó que compareció ante aquel Ayuntamiento el día tres del actual fue tomado por perdido y reconocido y resultó inútil por falta de talla y al fin de su vida el Ayuntamiento oído el parecer del Regidor Juicio modificó su clasificación y lo declaró temporalmente del contingente. No se apeló del fallo.

Número 6  
del  
sorteo

captado en plaza

Número 6 Prudencio Barrera Parraquin, que en el acto de la clasificación alegó ser hijo único en sentido legal de viuda pobre y no haber sido justificado fue declarado soldado, a la petición se le concedió de plazo hasta el día de hoy para presentar el expediente, no habiendo comparecido ni presentado su hermano Prudencio en su nombre, el expediente



En el lugar de Barrera a treinta y uno de Mayo de mil novecientos Diez, reunido el Ayuntamiento con asistencia de los concejales, que al final firmarán en sesión ordinaria como sus señalados al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anastasio Illuminer se tomaron los acuerdos siguientes:

- 1º Con vista de haber fallecido el Depositario y manifestado su viuda que está pronta a presentar las cuentas, que se le reciban y que se comunique la vacante por el término de ocho días en las mismas condiciones que las que está en la actualidad la depositaria
- 2º Que el martes próximo a las ocho de la mañana se proceda a la rectificación del catastro del corriente año.
- 3º Que se publique un bando corriendo el quez desde ~~el día~~ <sup>por</sup> para todo el de de ganados.

Una vez habiendo mes asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que firmen los Sres. comparecientes, de que certifico.

Trataré de nuevo

Ángel Trujillo Hilario Hájex

Eugenio Bucarro Berito Cobos

Pío Taboada

Patricio Santolalla

En el lugar de Hazzusa a costa  
de Abri de mil novecientos doce re-  
unido el Ayuntamiento y veintena que es  
fidel firmaron en sesión ordinaria es-  
mo día señalado al efecto bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde, Felipe Dios  
Pimenta de un avance de la situa-  
ción en que se encuentra la comuna  
y encontrándolo en buenas condiciones  
acuerdan que continúe la comuna  
por ahora por un año más para lo  
cual se solicitará permiso de la Excm.  
Diputación provincial además para vocal  
de la junta de abastos para cubrir la  
vacante que ha dejado L. P. D. D.  
Felipe Dios.

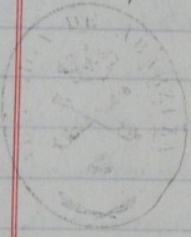
2.º Que para acompañar al jurado D.  
Miguel Oria, se señale si lo cree  
oportuno se nombre de comisión a D.  
Angel Asurmendi, D. Benito Ochoa, D. Juan  
Benansa.

3.º Que para la entrega de los lotes  
del faeno se señale a D. Ruperto Bayo  
y D. Cis Toboza, los cuales el martes pró-  
ximo pasaran con los restantes el martes  
próximo al monte de Abri a D. Benito  
y al Subdelegado de Lerama para los oídos de la mano.

4.º Que para que represente al Ayuntamiento en el juicio  
de exención el día dos de Mayo próximo se  
nombre al Secretario D. Patricio Santalucia  
y que sea como a dicho efecto el Jefe de...

5.º Que se comisione al Conajel D. Juan San  
Martin para que se encargue de estudiar  
los trabajos, vigilar los obras necesarias  
que hay que hacer en el corral del  
rebaño de la comuna.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
dio por terminado el acto, que firmaron los D<sup>os</sup>  
comparecientes, de que certifico



Tructans Luna.

Becito Ochoa

Angel Arumendi

Hilario Hainos

Juan San Martin

Eugenio Ruconga

Pio Zschaluz

Bibiano Martinez

Juan Yriarte

Nayuta Pagola

Josin Menera

Patricio Santeluban